



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 170-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O. N° 609/12/04 y 19/1/05; lo comunicado por la Dirección de Personal en Notas 2005-016 y 2005-054; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Odontología a la jerarquía que se indica, asignándoles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
AGUAYO SANHUEZA, PATRICIA BERTA DEL CARMEN	PROF. ASOCIADO	050047	MANTIENE
ALCÁNTARA DUFEU, RAÚL OSVALDO	PROF. ASOCIADO	050048	A-08
ARCE ZEMELMAN, CLAUDIA ALEJANDRA	PROF. ASISTENTE	050049	A-06
CABEZAS OSORIO, VERÓNICA DEL PILAR	PROF. ASISTENTE	050050	A-06
CARTAGENA GONZÁLEZ, JIMENA PILAR	PROF. ASISTENTE	050051	A-06
DEL CANTO SALGADO, CLAUDIO ANDRÉS	PROF. ASOCIADO	050052	MANTIENE
PALACIOS GUTIÉRREZ, MARCELA ISABEL	PROF. ASISTENTE	050053	A-06
ROJAS RUDOLPH, ISOLDE GINA	PROF. ASOCIADO	050023	A-10
RUIZ PEYRIN, MARTA SIBONEY	PROF. ASOCIADO	050054	A-08
VERGARA BASTÍAS, LORENA PAOLA	PROF. ASISTENTE	050055	A-06

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Decano de la Facultad de Odontología, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Abril de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR